

INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA QUE SERÁ DE APLICACIÓN PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS, PARA PSICOLOGÍA EN PRIMERO DE BACHILLERATO EN EL CURSO 2023/2024.

En cumplimiento del artículo 19 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se publica la siguiente información general que será de aplicación para la evaluación de los aprendizajes, así como la relativa a los métodos pedagógicos de la materia de Filosofía de primero de bachillerato en el presente curso.

La evaluación del alumnado, y por tanto su calificación se realizará siguiendo lo establecido en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, y la Orden anteriormente citada. En la normativa actual, se establece que la finalidad del Bachillerato, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa permite la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

El proceso de evaluación se encuentra, pues, íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias. El alumnado debe conseguir una serie de competencias clave, que se especifican por materias, en las competencias específicas. Cada competencia específica se desarrolla con los saberes básicos (es decir, los contenidos). Para evaluar estas competencias se usan los criterios de evaluación, que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave.

Así pues, se distribuirá el peso total de la asignatura entre las diferentes competencias específicas y los criterios de evaluación asociados (ver informe de la Programación Didáctica adjunto como anexo). Teniendo en cuenta que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato es continua, el alumnado será evaluado de los saberes básicos incluidos en cada competencia específica y sus criterios de evaluación programados en cada una de las evaluaciones y estos tendrán un peso específico dentro del cómputo general.

En cada evaluación se medirá el grado de adquisición de las competencias específicas que hayan sido evaluadas a través de los criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación tal y como se describen en su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La calificación del alumnado se realizará mediante la valoración de la producción escolar de los instrumentos utilizados, debiendo obtener un 5 para poder considerar superada la materia.

Para la obtención de las calificaciones se podrán utilizar los diferentes instrumentos de evaluación:

Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
<p>Análisis de producciones</p> <p>Revisión de tareas</p> <p>Técnicas de observación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las producciones (comentarios de fragmentos de vídeos, películas o textos ...) para valorar las capacidades del discente. • Análisis de las actividades de cada una de las unidades, para comprobar el grado de realización y comprensión de las tareas. • Análisis de las notas realizadas durante el taller de lectura, y su participación en este.
<p>Realización de pruebas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas, las cuales incluirán en su formulación, principalmente, los criterios de evaluación. Se llevará a cabo una prueba escrita al término de cada unidad, incentivando así al alumnado a tomar un hábito adecuado de estudio. • Pruebas orales, mediante debates guiados y presentaciones. Estos incluirán principalmente los criterios de evaluación y temas de actualidad para relacionar con los contenidos propios de la unidad. • Realización y exposición de un trabajo de investigación por trimestre. Estos estarán relacionados con algún contenido propio de las unidades didácticas. Esta actividad será realizada en parejas o en grupos de 3 integrantes, y estará relacionado con algún contenido de las unidades correspondientes a dicho trimestres. Uno de los objetivos de la presente actividad será trabajar la expresión oral y en público. <p><u>Nota:</u> de las pruebas orales, el docente tomará nota en la ficha del alumno y analizará sobre la marcha, y con el alumno, al término de esta, se tratarán los fallos cometidos.</p>
<p>Autoevaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la realización del trabajo de investigación trimestral realizado en grupos, el alumnado rellenará una ficha de autoevaluación donde valorará el desarrollo del trabajo cooperativo.
<p>Coevaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La realización del trabajo de investigación trimestral, permitirá que sean los propios alumnos los que evalúen a sus compañeros. Esta técnica incentivará a los alumnos a reflexionar acerca de los aciertos y los errores de sus compañeros, haciéndose al mismo tiempo conocedores de la capacidad que tienen para valorar a sus compañeros, y para ayudarlos a mejorar. Esta se hará siempre desde una perspectiva constructiva y positiva, tomando los errores como base del aprendizaje.

Con objeto de fomentar la Competencia Clave en Comunicación Lingüística, **todas las producciones se realizarán de forma manuscrita con carácter general**, salvo el trabajo final trimestral, que se realizará a través del entorno de aprendizaje EducamosCLM, en el formato que indique el docente. Si bien, el mismo profesorado, podrá aceptar, de forma excepcional la entrega personal de las producciones. Para la realización de dicho trabajo, el Departamento facilitará al alumnado un documento en el que queden reflejadas las instrucciones y el modelo de elaboración, así como otro documento en el que se especifiquen los ítems para la correcta presentación de los mismos, tanto de forma oral como escrita.

Copiar en un examen utilizando cualquier medio, supone la **retirada inmediata del examen y la calificación automática de un 0 en esa prueba**. **El plagio** en la elaboración de trabajos y otras producciones, supondrán la **calificación de 0** en las mismas. Se considera plagio tanto la copia en lo sustancial obras ajenas, digitales, escritas, o en cualquier otro medio..., dándolas como propias, como el uso de las diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial, salvo que haya sido autorizado por el profesor. Por tanto, en los supuestos referidos en este párrafo, todos los criterios de evaluación asociados, tendrán una calificación de 0.

ESTRATEGIAS DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN.

Aquellos alumnos que no consigan un grado de desarrollo suficiente durante la evaluación, contarán con **un plan de refuerzo** que les permita progresar en el grado de adquisición de las competencias.

Se realizará una **recuperación de la evaluación suspensa al comienzo de la siguiente evaluación**. Dicha prueba versará sobre todos los saberes básicos y criterios de evaluación desarrollados en ese período y no superados por el alumno en cuestión. Debido al carácter continuo de la evaluación de la materia, el profesorado podrá realizar sucesivas recuperaciones para aquellas evaluaciones suspensas.

Antes de finalizar el curso, el profesorado realizará una prueba ordinaria de recuperación en la que se tratarán de recuperar las evaluaciones suspensas a través de pruebas escritas u otros instrumentos de evaluación que evaluarán todos los saberes básicos y criterios de evaluación que estén suspensos.

Para aquel alumno que, se encuentre **repitiendo curso**, y no hubiera superado la presente materia en el curso académico 2022-2023, el profesorado contará con **Planes Específicos Personalizados**.

METODOLOGÍA.

El currículo de la materia de Psicología pretende el desarrollo de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Para llevar a cabo tal empresa, apostaremos por una metodología activa, en la que la adquisición de los saberes sea fruto del diálogo entre el profesor y los alumnos, y esto se llevará a cabo mediante de **lecciones magistrales participativas**. Sin embargo, iremos un paso más allá, pues será esencial el **aprendizaje dialógico**, metodología que fomentará que el alumnado se comunique desde el respeto y la tolerancia, ejercitándose ya como futuros miembros de una sociedad democrática. Esta metodología permitirá al alumno alzar su propia voz, adquiriendo una mayor confianza en sí mismo, y escuchar a los demás, reconociéndose en el otro, y siendo partícipe de cómo el aprendizaje es verdaderamente más significativo cuando se da entre iguales, cuando el que te hace despertar o reflexionar es un compañero. A partir de la adquisición de los saberes pertinentes, el alumno desarrollará las competencias claves correspondientes a la materia en cuestión y podrá alcanzar los objetivos previstos por la misma. Todo ello se realizará mediante la elaboración de diferentes actividades y trabajos, tanto individuales como grupales. Como se ha mencionado, el currículo de la presente materia vela por el trabajo en equipo, de modo que se empleará el **aprendizaje cooperativo**. La presente metodología permitirá al alumnado comunicarse desde el respeto y la tolerancia, siendo capaces de resolver las posibles dificultades y diferencias que pudiera haber para, finalmente, llegar a un objetivo común, en este caso, la realización del trabajo grupal trimestral. Además, para la realización de dicho trabajo, el alumnado se deberá investigar, y para ello, deberá hacer uso de diferentes recursos y herramientas digitales. Por último, para la familiarización con esta rama del saber, se hará uso de la **gamificación**, metodología que fomenta el aprendizaje significativo y aumenta la motivación del alumnado. Esta se llevará a cabo a través de juegos de mesa adaptados a la materia y Kahoot. Así pues, como podemos observar, en lo que a métodos pedagógicos respecta, estos serán variados para así facilitar el desarrollo de las diferentes competencias a abordar y de los valores esenciales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo previamente señalado, la dinámica más habitual dentro del aula será la sigue a continuación:

- En primer lugar, se dedicarán los primeros 5-10 minutos para comentar entre todos lo visto en la sesión precedente, dar información relevante y resolver posibles.
- Los siguientes 20-30 minutos, serán dedicados a la exposición de los saberes básicos que se emplearán a lo largo de la sesión para la adquisición de las diferentes competencias. Esta exposición se hará de forma dialógica, pues continuamente se formularán preguntas al

alumnado, para ir develando entre todos los saberes básicos pertinentes para la sesión en cuestión.

- El resto de la sesión será dedicado a la realización de las actividades que fomenten la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos pertinentes. Estas actividades serán variadas, encontrando entre ellas la lectura de fragmentos y el comentario de estos, respondiendo de forma conjunta a diferentes cuestiones, la elaboración conjunta de mapas conceptuales y/o esquemas, juegos de mesa adaptados a la materia, visualización de vídeos y su posterior comentario, búsquedas individuales o en grupo para la elaboración de trabajos de diferente naturaleza, debates guiados, etc.

ANEXO

Disponible en la web del centro – Departamentos - Filosofía